



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN 082 UAIP 03-11-2014.

San Salvador, a las nueve horas y once minutos del día tres de noviembre de dos mil catorce. Admitida la solicitud de fecha diez de octubre del corriente año, [REDACTED], mediante la cual requiere se le proporcione información sobre: 1) Nómina de 15 candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia postulados por CNJ y 15 candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia postulados por la FEDAES en 1994, 1997, 2000, 2003, 2006 y 2009. Además, que en dicha nómina se indique los candidatos que son o han sido jueces al momento de su postulación, y las asociaciones de abogados a las que pertenecen. 2) Acta de la sesión permanente de elección de los postulados por CNJ para 2009. 3) Nómina de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia postulados por las asociaciones de abogados para 2009; analizado lo solicitado y CONSIDERANDO:

- I. Que el derecho de acceso a la información está garantizado fundamentalmente para todas las personas por el art. 18 de la Constitución de la República y debidamente normado por el Título I de la Ley de Acceso a la Información (LAIP en adelante);
- II. Que lo solicitado no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, salvo los datos personales de quienes aparecen relacionados en la información requerida;
- III. Que habiéndose realizado las gestiones internas en las unidades que guardan la información solicitada, se ha logrado establecer la ubicación

